



## PROMOCIÓN INTERNA

### ESPECIALIDAD MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

### SUPUESTO PRÁCTICO 2

Responda a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados. Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable. Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, deberá ser justificada razonadamente. No se puntuará la transcripción literal del articulado de normativa, sino respuestas razonadas adecuadamente. En el desarrollo del ejercicio deberá explicar de dónde ha deducido todos los parámetros de cálculo.



---

**PARTE 1**  
**(15 puntos)**

---

La población cantábrica de oso pardo (*Ursus arctos*) está incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de “en peligro de extinción”. A pesar de que el número de ejemplares es escaso, se sospecha que está creciendo en número en los últimos años. El método indirecto más comúnmente empleado para el seguimiento de la especie ha sido, hasta la fecha, la detección y contabilización de osas reproductoras acompañadas de crías, que ha mostrado una tendencia positiva. Pero dicha tendencia en el número de osas con crías difiere entre la subpoblación occidental y la oriental cantábrica, de manera que se está buscando un método más apropiado y fiable para conocer el número total de osos que habitan en la cordillera Cantábrica.

**PREGUNTA 1 (7,5 puntos):**

Diseñe un programa de seguimiento que tenga como objetivo conocer el número total de ejemplares de oso pardo que se estima puedan existir en la cordillera Cantábrica, distinto al del conteo de osas con crías. Exponga las técnicas y diseño del estudio, desarrollando y justificando en particular los períodos de muestreo, el área de trabajo, las metodologías a emplear en el trabajo de campo, otros análisis a realizar, técnicas de evaluación de resultados, estadísticas, presentación de resultados e incorporación de los mismos al Banco de Datos de la Naturaleza.

---

El aparente crecimiento de la población de oso pardo en la cordillera Cantábrica está suponiendo un cambio de escenario en las zonas de presencia de ejemplares, siendo mucho más común su avistamiento en el entorno de núcleos urbanos respecto a tiempos pasados. En estas zonas más próximas a las poblaciones se ha registrado un aumento en el consumo de fruta en huertos familiares y de ingestión de restos en cubos de basura. Igualmente, ha aumentado el número de reses de ganado depredadas. Todo ello ha creado un clima de preocupación entre las personas que gestionan los huertos y las explotaciones ganaderas afectadas y un clima de rechazo social por los daños crecientes que provoca el oso.

**PREGUNTA 2 (7,5 puntos):**

Redacte un plan de actuaciones para reducir o evitar, en la medida de lo posible, los daños producidos por el oso, y así contribuir a la resolución del conflicto generado, en base a la normativa aplicable. Valore explícitamente si procede o no la aplicación de medidas letales de control de osos o la traslocación de ejemplares+ y en qué condiciones podrían desarrollarse desde el punto de vista del cumplimiento de la legislación vigente y de otros documentos técnicos aprobados al respecto.



---

**PARTE 2**  
**(7,5 puntos)**

---

Por una de las zonas más importantes de presencia de oso pardo discurre un eje ferroviario de gran importancia (>30.000 circulaciones al año) que conecta la cornisa Cantábrica con el centro de España, con mayoría de circulación de convoyes de mercancías, que producen unos niveles de ruido tan elevados que resultaría de aplicación para ese tramo montañoso la aprobación de un plan de acción en materia de contaminación acústica tal y como lo prevé la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

**PREGUNTA 3 (7,5 puntos):**

Elabore un esquema de plan de acción encaminado a afrontar, en el mencionado territorio, las cuestiones relativas al ruido y a sus efectos, al objeto de reducir el impacto que produce dicho ruido sobre las personas y el resto de elementos del medio ambiente. Enumere y describa cada uno de los elementos de inclusión obligatoria en dicho plan de acción, tal y como han de presentarse e incluirse en el Sistema de Información sobre Contaminación Acústica (SICA) regulado por el Real Decreto 1513/2005, de 16 de noviembre.

---

**PARTE 3**  
**(7,5 puntos)**

---

El hábitat del oso pardo en la cordillera Cantábrica abarca áreas extensas con presencia de diferentes especies arbóreas, intercaladas con zonas de matorral y arbusto, junto con prados y pastizales, ofreciendo a la vez a los ejemplares, tanto alimento como espacios de protección y refugio. Sin embargo, el área en que se localiza esta especie se encuentra bajo los potenciales impactos y riesgos derivados del cambio climático en el territorio español, como aparece recogido en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

**PREGUNTA 4 (7,5 puntos):**

Redacte un listado de, al menos, cuatro potenciales impactos del cambio climático en la cordillera Cantábrica, justificando cómo éstos pueden afectar negativamente al hábitat del oso pardo y a sus poblaciones en esta región. De forma complementaria, enuncie y describa, al menos, tres medidas de adaptación al cambio climático en el contexto del patrimonio natural, la biodiversidad y las áreas protegidas, que pueden servir como estrategias a futuro para la protección y recuperación del oso pardo en España.